Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEIS CIENTOS Y OCHENTA Y QVATRO.

[illegible] dar su [illegible] y [illegible] por el baxo de rezagimiento [illegible]
y a su [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible]
poco alcanzar [illegible] las dependencias de la ziudad [illegible] parezer se [illegible]
[illegible] las quatro [illegible] de [illegible] a sus vezinos y en beneficio al
favor de esta ziudad [illegible] para [illegible] dichos derechos, [illegible]
[illegible] tampoco los qualesquier [illegible] en lo que les toca [illegible]
dar para [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] en
el [illegible] y [illegible] a los [illegible] de esta ziudad [illegible]
[illegible] de [illegible] quando la avenida de este
genero de [illegible] que se [illegible] por los Alcaldes Mayores de [illegible]
[illegible] del presente año, no [illegible] tan [illegible], que [illegible]
al [illegible] de esta [illegible] [illegible] y [illegible] favorable
de [illegible] que [illegible] la [illegible], para Reparar dichos derechos
[illegible] se [illegible] a [illegible] de [illegible], quando [illegible]
[illegible] forma como [illegible], es forzoso tengan [illegible]
[illegible] de [illegible] por desembarazar la
ziudad de [illegible], quede [illegible] no [illegible] con el [illegible] a sus vezinos
[illegible] que [illegible] [illegible] lo que [illegible]
por la ziudad [illegible] [illegible] acuerda se execute lo en ella
contenido, por las razones que [illegible]; que son [illegible] en esta ziudad
[illegible], [illegible] que [illegible] el [illegible] que se [illegible] en la
[illegible] de [illegible] del presente año, se [illegible] en [illegible]
[illegible] dicha resolución, que [illegible] de satisfazer lo que
[illegible], para [illegible] de la quenta que [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible] que [illegible] a [illegible]
[illegible] nombra [illegible] a los señores D. Pedro [illegible] [illegible]
[illegible] y D. Juan [illegible] Regidores a quienes da el Poder
y comisión que se Requiere en bastante forma, sin limitación alguna.

El señor [illegible] Pasqual [illegible]: Dixo que es de parezer se guarde la costumbre que
[illegible] de muchos años [illegible] de dar las quatro [illegible] de [illegible] a los
vezinos de esta ziudad y su jurisdición, y suplica al señor Alcalde mayor
mande executar este parezer, porque de mas de [illegible] años a [illegible]
[illegible] [illegible] en [illegible] y [illegible] con el Respeto [illegible]
de lo contrario [illegible] testimonio.

El señor Alcalde mayor [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], mando relaxar a la [illegible] de [illegible] los libros capitu-
lares de [illegible] años a [illegible] que se [illegible] al [illegible]
[illegible] el [illegible] de [illegible] de la ziudad, para en vista de [illegible]
proveer lo que convenga.

[illegible] petición de [illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
para [illegible] [illegible] cumplido [illegible] [illegible] de [illegible]

Margin notes:

Se acuerda la [illegible] que [illegible] las cantidades que produjeren del [illegible] se ponga en [illegible] hasta dar [illegible]

El señor Pasqual [illegible] dize que [illegible] se dar al [illegible] [illegible]

Acu[illegible]

Pet[illegible] de [illegible] [illegible]